

ACTA Nº059.- En la ciudad de Rivera, a los quince días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 19.35, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas Nº1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en la Secretaría el Sr. Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Esteban Quiroz, Clovis Padilla, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Fabián Chilis, Nilo Castro, Juan Merladett, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Luis Leites, Sebastián Sum, Carlos da Silva, Graciela da Rosa, Walter Machado, Juan Sanguine, Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Luis A. López, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, María L. Viera Grau, Carla Moráis, Fernando Araujo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Estevéz, Margarita García, Axel Guevara, José Vargas, Froilán González, Nidia Cuadro, Aida Gonzálvez, Leonardo Grossos, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Alejandro di Falco, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas noches, Sres. y Sras. Ediles, siendo la hora 19 y 35 minutos se inicia la Sesión Ordinaria del día 15 de junio de 2022.- **ORDEN DEL DÍA:** **1-Sr. Edil Sergio Rauduviniche:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sr. Secretario General, compañeros Ediles y funcionarios. El próximo domingo 19 de

junio, se conmemora un nuevo aniversario del natalicio de José Gervasio Artigas, nuestro Prócer. Y nos aparece oportuno que se generen oportunidades para reflexionar sobre su imagen, en el sentido amplio del término. Previo a esto cabe destacar que nació en Montevideo el 19 de junio de 1764. Sus padres fueron don Martín José Artigas y doña Francisca Antonia Arnal. Su abuelo paterno, Juan Antonio, figuró entre los primeros pobladores de Montevideo. El pequeño José fue el tercer hijo de los seis que tuvieron sus padres. Después de estudiar en el Colegio Franciscano de San Bernardino, se dedicó a las tareas rurales en las estancias de su padre. Años más tarde comenzó a ganarse la vida comprando cueros en la campaña para venderlos a los exportadores de Montevideo. En este período tuvo contacto con indios, paisanos, gauchos y otros pobladores de la campaña, a la vez que adquirió conocimientos sobre gran parte de la geografía de la Banda Oriental. En 1797, se incorpora al Regimiento de Blandengues, experiencia que lo hizo ganarse la confianza de la población rural desde el estanciero más poderoso hasta los hombres y mujeres más humildes. En 1811 se incorpora al movimiento revolucionario poniéndose a disposición de la Junta de Bs As, en mayo de ese mismo, derrota al ejército español poniendo sitio a Montevideo, pero en octubre debe retirarse cumpliendo las disposiciones del armisticio pactado entre el gobierno de Buenos Aires y el español que se encontraba en Montevideo. Su retirada hacia el río Uruguay, fue acompañada por más de 16.000 personas, que componían gran parte de la población oriental, en lo que algunos historiadores llamaron el "Éxodo del Pueblo Oriental", o "Redota". "Independencia, constitución republicana, gobierno central que respetara las autonomías mediante la organización de una confederación, igualdad para todos los ciudadanos, así como

libertad civil y religiosa" fueron los pilares de su ideario. Ideario este que, por ejemplo, podemos verlos plasmado en "Las Instrucciones de 1813" otorgadas a los delegados orientales frente a la Asamblea de Bs. As. y en donde se expresan claramente los principios políticos artiguistas: Independencia, Constitución, República, Federación. Y en el "Reglamento de Tierras de 1815" en el cual primó la premisa de que "los más infelices sean los más privilegiados" y que buscaba, entre otras cosas, fines políticos: premiando a quienes apoyaban la revolución, sociales; buscando generar una clase media rural, solucionar las injusticias sociales y generar hábitos de trabajo y económicos y ordenando y dando seguridad al medio rural. Pero como planteamos, Sr. Presidente, la idea era hacer referencia a la imagen de Artigas y para esto hemos seleccionado algunas que nos permitirán reflexionar acerca de su gran legado que parecería que por momentos, lo olvidamos o lo omitimos. La lucha por los ideales y el llegar al extremo de levantar las armas para luchar por la libertad y la independencia de su tierra. El poder de convencimiento y el carisma y conocimiento con el cual logró que los orientales lo acompañaran y pagaran algunos con su propia vida. El liderazgo construido desde las dificultades e injusticias por las que atravesaban los orientales, pero con un objetivo claro "La Libertad" y por eso entregó su sabiduría y don de gente en pro de la causa revolucionaria y emancipadora. Lamentablemente en la actualidad vemos como la clase política ha desvirtuado su rol y aunque parezca mentira la actividad política se ha transformado en una especie de "carnicería" en el cual el único objetivo es dejar en evidencia los errores de los adversarios, que son tratados como enemigos, sin proponer ninguna solución o alternativa a los problemas que señalan. (Imagen) Allí luego de derrotado el Ejército Español en la batalla de las

Piedras, queda plasmado el respeto por la vida de los enemigos derrotados y su gran gesto humanitario en una de sus frases más celebres que nos dejó Artigas: "clemencia para los vencidos, curad a los heridos, respetad a los prisioneros". También, Sr. Presidente, destacar que algún otro hecho importantísimo el "Éxodo del Pueblo Oriental" El sacrificio registrado en una imagen en la cual se puede visualizar con claridad como el pueblo oriental deja de lado sus tierras, sus casas y sus pertenencias para acompañar a su líder. Cuán lejos estamos de visualizar este tipo de posturas hoy en día, ni que hablar que los grandes responsables son lo que tienen o somos quienes tienen algún cargo de representatividad y que lamentablemente no hemos logrado visualizar que los intereses generales deben estar por encima de los intereses personales y que la confianza que se nos es depositada en las urnas debe ser justificada en nuestro accionar. Por último, Sr. Presidente, no podía dejar pasar por alto, al Artigas ya anciano en su retiro en el Paraguay, quizá desilusionado con la no concreción de su proyecto político, fruto de las traiciones constantes, pero con la conciencia tranquila del deber cumplido y de haber dejado todo por su pueblo y por su patria. A través de esta imagen, también homenajear a los abuelos, que el 19 de junio se celebra su día y que lamentablemente, muchas veces, no tienen el reconocimiento que se merecen por su experiencia de vida, por los conocimientos que tienen y valor que tienen para la sociedad. ¡Si tendremos que respetar a nuestros mayores para crecer como sociedad! Estas líneas, Sr. Presidente, que nos parecían interesantes traerlas a este espacio reivindicando la imagen de Artigas, que ya no se interpele y que se multipliquen los soñadores y visionarios como fue Don José Gervasio Artigas. Y que de una vez por todas nos acerquemos a tener un país en el cual "Los más

infelices sean los más privilegiados y donde naides sea más que naides" Muchas gracias, Sr. Presidente.- **2-Sra. Edil María Laura Viera Grau:** Muchas gracias, señor Presidente. Esta noche venimos a mostrar algunos puntos de la ciudad de Rivera que están en condiciones mucho menos que aceptables, puntos que, de no tomarse medidas mancomunadas entre diversos actores políticos locales y nacionales, y la propia sociedad riverense, harán de nuestra ciudad un basurero. Verán en las pantallas imágenes de cuatro puntos de la ciudad a los que me voy a referir, y lamentablemente, hay muchos más. En primer lugar, y ante una escuela pública, la esquina de Reyles y José Pedro Varela, se ha vuelto un vertedero vecinal. Por entre aguas servidas, restos de comida, plásticos no biodegradables y otros desechos, es que caminan los escolares y sus familiares, así como docentes de la escuela y vecinos del barrio. En segundo lugar, en el Cerro del Marco, a pocos metros del Liceo Pomoli y las Escuelas 1 y 2, subiendo por las escalinatas que finalizan en el Rincón de los Poetas, hay un punto de basura que, además, se ha vuelto campamento para usuarios de drogas, generando miedo en los vecinos y transeúntes. Más basura encontramos si caminamos por la Bvr. Baltasar Brum, que desemboca en el Shopping Siñeriz y comienza en la bajada detrás del Fortín. Allí es permanente el basural, dado que cuando el retiro de basura especial, que es mensual, realiza el levante, a las pocas horas está nuevamente lleno de basura, tanto biodegradable como no, así como piezas de autos, electrodomésticos Y muebles en desuso. Finalmente vamos a nombrar un gran problema que ya hace años enfrentan vecinos de la zona del Club Peñarol, allí detrás del Estadio Atilio Paiva, donde se está buscando llenar con escombros pero donde la sociedad entiende que puede utilizar como vertedero a cielo abierto. Por las noches,

personas en situación de calle drogodependencia pernoctan allí, encienden fogatas con la basura, lo cual genera un grave problema de salud pública en quienes viven en la zona, algunos de los cuales sí están en situación irregular, pero muchos más pagan sus contribuciones y viven en un basural. Entendemos que esta situación es compleja y debe ser abordada desde diversos ángulos: salubridad e higiene, en primer lugar, pero también otros aspectos como calendarios de levantes actualizados y más frecuentes, multas bien aplicadas que pueden hacerse con ayuda de las cámaras que dispone la Intendencia por la ciudad, disposición estratégica de más contenedores, educación a través de Prensa y RRPP de la Intendencia, cartelerías, inspecciones regulares. La Intendencia deberá buscar alianzarse con radio-patrulla, para que vigile estos espacios, fundamentalmente los que mencionamos con usuarios de drogas en vía pública, con Medio Ambiente para recibir capacitación y recursos que mejoren la calidad de vida de los riverenses, y tomarse muy en serio esta problemática que, cuanto de mayor amplitud es, más urgente se vuelve. Los vecinos claman por limpieza e higiene y algunos se acercaron a decírnos que llegan autos desde otros barrios a dejar sus despojos allí atrás del Estadio, un lugar, por otra parte, frecuentado por deportistas y familias, no solo que presencian los eventos deportivos, sino que es el mismo recodo donde se gestionan las libretas de conducir: aguardar allí para hacer los trámites y rendir exámenes prácticos es un asco. Los Bomberos han tenido que acudir en repetidas oportunidades a controlar los fuegos que allí se inician. Nuevamente resalto la necesidad de hacer esfuerzos coordinados para subsanar rápida y eficazmente esta problemática que atañe a la salud pública de todos los riverenses, y es por lo tanto, de máxima importancia y extrema urgencia. Y es una

problemática que debe ser solucionada en colaboración de los diferentes actores que mencionábamos, porque evidentemente como están las cosas no se están dando abasto, esto es un problema cultural de la sociedad y esto tiene que cambiar rápido y pronto. Solicito que mis palabras sean enviadas al Intendente de Rivera Cr. Richard Sander, al Vice-Ministro de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla, al Ministro de Turismo, Sr. Tabaré Viera, a la Dirección de Promoción y Desarrollo al Cr. Giovani Conti, al Ing. Alejandro Bertón, al Ministro del Interior Dr. Heber, y a los tres Diputados por Rivera.- **3-Sra. Edil Aída Gonzalvez:** Sr. Presidente, Compañeros Ediles y Edilas. ¿Se terminó el recreo? ¿O éste se hizo más largo de lo esperado? La violencia extrema siempre fue una característica de la Frontera. Al principio eran crímenes políticos, sicariatos, desapariciones y muertes violentas de niñas, crímenes pasionales (como se le llamaba antes a los femicidios), no sé si se acuerdan que las penas del marido eran atenuadas cuando éste era el cornudo. Vivir en la Frontera siempre fue como vivir al borde del abismo, tiene su pro y sus contras, cada uno de nosotros sabrá para dónde se inclina la balanza. En los gobiernos de Tabaré y Lula se reactivaron las reuniones de Alto nivel entre los dos países, dando continuidad a los contactos existentes en el gobierno de Jorge Batlle. Los temas a tratar fueron: Seguridad, Salud, Educación y Medio ambiente. En salud avanzamos bastante pero por diferentes motivos no se pudo continuar con los acuerdos de frontera, este es un tema para otro momento. En Educación con el pienso y el esfuerzo de muchos actores se construyó una política binacional, ejemplo de ello son el IFSUL, la UTEC, la UDELAR, la UTU. Recién en esas reuniones de Alto nivel se coordinaron las acciones en Seguridad entre las dos ciudades, ahora no pueden pasar los delincuentes de un lado a otro con total

impunidad. ¿Nos preocupa la violencia? ¿O solo nos ocuparemos cuando la misma toque a nuestra puerta? El Mides, gran articulador de las políticas sociales en el territorio, no ha hecho más que eliminar o disminuir todos los programas de cercanía con la gente: Llámense Jóvenes en Red, Equipos territoriales de atención familiar, Uruguay crece contigo, y lo más doloroso ver la eliminación de los SOCATS, (servicios de orientación y atención familiar, los cuales coordinaban una vez al mes reuniones con todos los actores del barrio. Directoras de las escuelas, Policía comunitaria (que no existe prácticamente más) Maestras comunitarias, (reducidas a la mínima expresión) Salud, Mides, Iglesias, Clubes deportivos. Comisiones vecinales, etc. En cada barrio existía una red de comunicación y trabajo. Entonces de qué nos asustamos cuando asistimos al avance de los narcos y sus fracciones en el territorio. Cuando el Estado se retira, se deja esté en manos de la delincuencia con crímenes cada vez más impensables. Nosotros como representantes de la comunidad ¿seguiremos observando de lejos lo que sucede a nuestro alrededor? ¿No será el momento de informarnos y formarnos con técnicos especialistas en el tema? ¿No será el momento que se retomen los programas de cercanía del Mides? ¡Para poder actuar no podemos ser meros espectadores! Que mis palabras pasen al Sr. Intendente de Rivera, al Sr. Jefe de Policía, a la Directora del Mides y a la prensa en general.- **4-Sr. Edil Fernando Araujo:** El caos en el tránsito en el centro de Rivera es notorio. Ya la falta de líneas de ómnibus colectivos que haga que la gente pueda usar más el transporte colectivo como se realizan en las ciudades desarrolladas hace que el tránsito sea cada vez más difícil. Yo en general vivo cerca de este local y siempre vengo, me trae mi colega Dr. Camacho o vengo a pie, seis cuadras lo hago normalmente a pie y me gusta

caminar. Me gusta caminar y me gusta andar en bicicleta. Y por lo que diré probablemente venga en bicicleta a la Junta. El miércoles 1° de junio hacía frío y decidí venir en mi vehículo, en mi camioneta. Llegué acá en frente, vi un cartel que dice “Ediles estacionamiento”, algo así, y adelante, más chico que dice “Motos estacionamiento”. No había ninguna moto, no había nada y estacioné. No hay nadie más cuidadoso con el tránsito que yo. Jamás excedo la velocidad aunque he pagado multas porque a veces cuando uno tiene hijos prestas los vehículos y terminas pagando multas. Pero jamás excedo la velocidad. Jamás incumplio una norma de tránsito. Muchos me podrán ver transitando por la ciudad pasando en un semáforo en día de lluvia y cerca del Juzgado, y me paro aun lloviendo, el Dr. Camacho es testigo, esperando que la luz verde nos dé el paso. Pero, el 1° de junio cometí una infracción de tránsito, cometí una infracción de tránsito ineludible. Excusas podría tener muchas, que el cartel lleva a error, que no había ninguna moto, pero objetivamente cometí una falta de tránsito. Si una trabajadora doméstica sale sin casco apurada para llegar al trabajo, la multan, le sacan la moto y la depositan como cientos y miles de vehículos que están depositados. ¿Es justo eso?, no, no es justo. Si una persona cualquiera excede los límites de velocidad llega a pagar diez u once unidades reajustables. Yo cometí una falta. Y creo que quien viene, controla, vigila, estamos haciendo pedido de informes sobre libretas de conducir aparentemente expedidas en estado irregular; tenemos que tener la autoridad moral para poder decir las cosas si efectivamente se realizan, nosotros cometimos una falta. Y me consta que algún integrante de esta Junta tomó fotografías de ese vehículo mal estacionado, en infracción, no me preguntan el número de matrícula de mi vehículo pero seguramente los voy a facilitar. Yo no

quiero vivir en una sociedad en que existan otros privilegios que los talentos y virtudes. El hecho de tener un cargo público, elegible o no elegible no le da patente de corso a nadie para salir de las normas legales. Yo estudié Derecho, soy hombre de derecho, formado en Derecho, amo el Derecho, quiero el Derecho, me gusta vivir en una sociedad de derecho. Y como yo he incumplido, he cometido una infracción de tránsito entiendo ajustado y obvio y bueno y correcto que se me aplique la sanción. Si hay algún integrante de este Cuerpo que tiene fotografías mejor va a complementar el pedido que voy a terminar haciendo de que se remitan mis palabras, mi confesión de que cometí una infracción de tránsito; puedo tener todos los argumentos y las excusas que podamos tener todos los abogados o todas las personas que tienen. No voy a hacer uso de ningún tipo de beneficio ni de excusa, ni de argumento ni evacuar ninguna vista como tiene cualquier ciudadano. Quiero pagar la multa por haber estacionado el día 1° de junio acá en esta Junta departamental en forma incorrecta. Quiero que mis palabras sean remitidas a la Intendencia Municipal de Rivera, que hasta ahora nadie me ha explicado por qué le han cambiado el nombre y le dicen Intendencia Departamental de Rivera. A la Intendencia Municipal de Rivera y al Director de Tránsito para que le aplique la multa correspondiente al vehículo de mi propiedad cuyos datos haré llegar a la Mesa en el día de mañana. Gracias, Presidente.- **5-Sr. Edil José Luis Pereira:** Sr. Presidente, Sres. Ediles. Hoy sinceramente era un día en el cual pensaba no venir, a veces uno cree que tiene 20 años y la vejez va llegando despacito y algún achaque de hipertensión, diabetes y alguna otra cosa más que nos tenía medio achuchado como se dice. Como dice el dictado brasileño “Do um boy para nao entrar na abriga y uma boiada para nao sair”. Es así, Sr. Presidente, que el fin de

semana pasado en la Mesa del Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, creo que fue una de las mesas más fructíferas que tuvimos en los últimos años los Ediles que participamos, en esa reunión, viernes, sábado y domingo, fueron tres jornadas muy fructíferas en las cuales recibimos diferentes autoridades de nivel nacional. El viernes tuvimos la presencia de los consejeros del Congreso de Intendentes por el SUCIVE los Sres. Marcelo Metediera y el Sr. Juan Pigola, uno Director Gral. de Tránsito de Canelones y el otro Director Gral. de Tránsito de Maldonado. El día sábado se contó con la presencia en la Comisión de Ganadería del Ingeniero Nicolás Chiesa Dir. de la Granja, también estuvo el Dir. de ASSE el Sr. Leonardo Cipiani y dos Ministros ellos dos Ministros del Partido Colorado lo cual nos enorgullece, el Ministro de Ambiente Adrián Peña y el Ministro de Turismo nuestro conterráneo Tabaré Viera Duarte. Como Coordinador obviamente no pude participar en todas las reuniones, sí lo hice el día viernes en una extensa reunión que comenzamos a la hora 16 y se fue hasta las 22 hrs., en la cual obviamente el tema tránsito fue lo que se ahondó, en varios temas, lo cual fue muy fructífero. Entre otras cosas se está planteando para el 2023 que haya una legislación para todo el país sobre el tema de las exoneraciones. Lo cual se viene negociando porque hay algunos Intendentes que quieren que se les deje la potestad de la “vía de excepción”, sin embargo la gran mayoría pretende que la lista sea cerrada y que el SUCIVE sea el que maneje el tema de exoneraciones. El día sábado, Sr. Presidente, participé en la reunión donde estaba el Ministro de Ambiente Adrián Peña, no sabe la alegría que me dio, Sr. Presidente, cuando autoridades de nivel nacional refrendadas por la Comisión de Ambiente del Congreso, porque por ahí se puede decir que el Ministro es

Colorado, pero en la Comisión de Ambiente del Congreso hay Ediles de todos los partidos y reconocieron, Sr. Presidente, y nos pusieron como ejemplo a Rivera en el tratamiento de los residuos domiciliarios, sin embargo me daba vergüenza ajena ver a la ex Intendenta de Lavalleja hoy Presidenta de la Junta Departamental la Sra. Adrián Peña, intentando minimizar de lo que es el desastre del basurero, porque ese sí es un real basurero de la ciudad de Minas y el Sr. Ministro nos daba alguno de los detalles de lo que había sido el día anterior, el día 10, la firma del Convenio entre Ministerio de Ambiente, Intendencia de Tacuarembó e Intendencia de Rivera para la creación del 1º Vertedero Regional del País y ahí una vez más el Sr. Ministro decía “que Rivera estaba no un paso estaba 100 pasos delante de Tacuarembó lo que había demorado la firma tal Convenio y eso se refrendó, Sr. Presidente, el otro día en un medio de comunicación de nuestro Departamento, de nuestra ciudad cuando se hizo una entrevista al Sr. Secretario General de la Intendencia de Tacuarembó el Sr. José Omar Méndez y cuando el periodista le preguntó sobre los incendios de los vertederos en el verano, hablaba sobre el gran incendio que hubo en el vertedero de Tacuarembó que llevó a que se cortara la Ruta 5, la pregunta que hizo el periodista fue: ¿Se hizo un llamado a Sala al Intendente? Respuesta, Sr. Presidente, la oposición respondió a la altura y con gran responsabilidad en tal situación, Y termino, Sr. Presidente, “tan cerquita y tan diferente somos”. Muchas gracias.- **6-Sr. Edil Marco Antonio Da Rosa:** En esta oportunidad, quisiera traer a este Legislativo una problemática que afecta a muchos riverenses y que, hasta el día de la fecha, no han tenido una solución a su problema. Dicha situación se genera a raíz de un compromiso de compraventa, en donde el comprador, ya sea de un auto o una motocicleta, se compromete, en un

plazo preestablecido entre ambos, a realizar la transferencia de ese vehículo y vencido el plazo no la hace. ¿Qué sucede? Además de no realizar ese trámite de transferencia, la vende a un tercero y así va pasando de mano en mano y el primero vendedor de ese vehículo queda comprometido frente a la Intendencia Departamental. Ello ha causado y sigue ocasionando problemas para el propietario titular, que, en la mayoría de los casos, se convierte en un deudor frente a la Intendencia. Si mencionamos el contexto de frontera abierta que tenemos, los vehículos principalmente los bi-rodados cruzan la línea divisoria y eso implica que se hace más difícil ubicar y encontrar ese vehículo para luego el propietario realizar y regularizar esa situación haciendo la transferencia correspondiente. Frente a este hecho, y la imposibilidad que tiene el titular de localizar ese vehículo y realizar la transferencia, encontramos e identificamos muchas personas que optan por pagar esa patente o mismo realizar convenios para mantener su nombre limpio frente a la Comuna hasta lograr encontrar ese vehículo. Pero también está el otro lado, hay personas que lamentablemente su economía no les permite pagar esa patente y su nombre, en otras palabras queda “sucio” frente a la IDR. En el día de hoy, realicé algunas consultas, las hice primeramente con el Inspector General Carlos Migorena, el cual me manifestó que tiene en su poder más de 700 denuncias de personas que pretenden localizar su vehículo para poder hacer la transferencia. En la actualidad lo que hace la Intendencia es recibir esa denuncia que es dirigida al Insp. Gral., y luego lo que hace Carlos Migorena es tratar de localizar ese vehículo en cualquiera de las barreras que realiza en la ciudad y en el Departamento y a partir de ahí localizar al titular propietario de ese vehículo. También hice algunas consultas en Artigas, un colega Edil me dijo que lo que se

hace allá es realizar un convenio, saldar esa deuda, se hace una nota dirigida al Intendente y después se da directamente la baja en ese vehículo. Considero, Sr Presidente, que deberíamos buscar algún mecanismo para solucionar este problema que hasta el día de la fecha, como dije anteriormente, no ha tenido solución y que hay muchos riverenses que están en esa situación; no sé si tal vez sería buscar modificar la ordenanza general de tránsito o a través de un acto administrativo por parte de la Intendencia, o buscar alguna otra alternativa. Como ejemplo podemos mencionar que en la ciudad de Livramento existe lo que se conoce como “restricción por transferencia”, en la cual el propietario da aviso a la “Detran” que es el órgano encargado de toda la parte que tiene que ver con los vehículos, y de esta manera se activa una alerta a todos los cuerpos inspectivos los que están capacitados para localizar ese vehículo y luego retirarlo de circulación. Esa sería una manera de que el titular propietario pueda hacer la transferencia de nombre de ese vehículo. Otro mecanismo también utilizado en la ciudad de Livramento es cuando se hace un contrato de compra-venta o cuando se compra o vende un vehículo rellenan un recibo, en el cual el comprador se compromete entre los 30 días hacer la transferencia de ese vehículo a su nombre o a un tercero. Eso lo pongo como ejemplo que de repente sería un mecanismo alternativo para hacerlo en nuestro Departamento. En este sentido, y con vías de darle una solución a esta problemática, solicito que mis palabras pasen a: Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta Departamental, al Congreso Nacional de Ediles, a los medios de prensa.- **ANEXO II - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO N°001- Sr. Secretario:** INFORME N°020/2022.

VISTO: Expediente N.º 2021-9877 (Electrónico) de la IDR, TRIBUNA

REPLETA RADIO Y TV ONLINE, solicita exoneración de patente de rodado Matrícula FRB 8917. RESULTANDO: Que la vía de excepción se debe a que nuestro Ordenamiento Jurídico no se encuentra actualizado a situaciones como la de marras, sino que se limita a mencionar a los “órganos de prensa”, tanto en el Artículo 46 de la Ordenanza General de Tránsito como en las disposiciones reglamentarias adoptadas en otro expediente, cuyos datos lucen a fs. 30. II) Tanto es así que en el informe jurídico de la IDR, se expresa que no existe remisión alguna a qué tipo o tipos de órganos de prensa se refiere la norma, por lo cual recurrieron al Diccionario de la Real Academia, donde ninguna de las concepciones hace referencia al medio utilizado, sin embargo es de considerar que desde la sanción de la norma, la misma estaba destinada a la prensa escrita, de radiodifusión o telecomunicaciones, es decir a priori el legislador no previó (ni así lo pudiera) la posibilidad de amparar servicios-comunicaciones emitidas a través de Internet, las que a su vez tiene un alcance municipal. III) Cabe destacar que desde la Comuna no se oponen reparos a la petición, pero solicitan contar con la anuencia de este Legislativo, sugiriendo tener en cuenta para este y demás casos similares, el cumplimiento de las formalidades legales respecto a la empresa que comparece, la que deberá estar inscripta en los organismos pertinentes (BPS-DGI). CONSIDERANDO: Que esta Comisión comparte con lo informado por la IDR, así como con el rol que desempeña dicha empresa en la cobertura de los diferentes eventos, hechos, proporcionando información de interés público, etc. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles: Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Esteban Quiroz, Sergio Rauduvinicche, Nancy Olivera, Dr. Mariano Camacho y Aída Gonzalvez; y el Asesor Jurídico Dr. Ignacio de Arteaga. ATENTO: A ello,

VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Resolución N°1644/2022 del Ejecutivo Departamental, recaída a fs. 34 de autos, para que se autorice la exoneración del pago de la Patente de Rodados al vehículo Padrón 902540247, Matrícula FRB 8917, por el presente ejercicio. FIRMAN: Sr. Edil Nancy Olivera (Secretaria), Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.** - **COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS** - **ASUNTO N°002** - **Sr. Secretario:** INFORME N°9/2022. VISTO: Ficha N°255/2022. Planteamiento formulado por la Sra. Edil Magela Ferreiro, donde solicita que se amplíe la oferta de rampas de accesibilidad en los espacios públicos, que si bien existen, no están por toda la ciudad. RESULTANDO: Que esta Asesora resuelve acompañar el planteamiento formulado por la Sra. Edil sobre lo planteado, esta comisión ve la necesidad de acondicionar varias veredas y espacios públicos que carecen de accesibilidad. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa Walter Machado, Ana Cabrera, Cesar Montejo, Sabrina Moráis, Zully Romero y Eduardo Estévez. II) Que esta Comisión considera necesario derivar esta solicitud a la Dirección General de Obras de la IDR para su estudio correspondiente. Atento: a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (7 votos), ACONSEJA: Derivar a la Dirección General de Obras, el planteamiento formulado por la Sra. Edil Magela Ferreiro, en ficha N°255/2022. FIRMAN: Sr. Suplente Edil Sabrina Moráis (Secretario Ad. Hoc), Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente). **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.** **ASUNTO**

Nº003 - Sr. Secretario: INFORME Nº10/2022. VISTO: Ficha Nº248/2022 – circular Nº177/2022 – Junta Departamental de Artigas, remite resolución Nº3.970 de ese Legislativo, a través de la cual se declara de interés de dicho Legislativo los proyectos presentados con relación a deudores del BHU. RESULTANDO: Que esta Asesora toma conocimiento, y apoya la iniciativa planteada por la Junta Departamental de Artigas en la resolución Nº 3.970, de esa Corporación. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa, Walter Machado, Ana Cabrera, Cesar Montejo, Sabrina Moráis, Zully Romero y Eduardo Estévez. ATENTO: a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Tomado conocimiento, archívese. FIRMAN: Sra. Suplente de Edil Sabrina Moráis (Secretario Ad Hoc); Sr. Edil Marco Antonio Da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.**

COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO - ASUNTO Nº004 - Sr. Secretario: INFORME Nº07/22. VISTO: Reunión informativa mantenida con el Sr. Director General de Desarrollo y Medio Ambiente QF. Alejandro Bertón, junto a su equipo de trabajo Tec. Raúl Armand Ugón, MAA Juan Ignacio dos Santos, Ing. Agro. Emilia González. RESULTANDO: Que esta reunión es de carácter informativo a los efectos que esta Asesora se mantenga informada sobre los proyectos que se están ejecutando y los que se trabajarán a futuro. CONSIDERANDO: I) Se informa que se viene trabajando en el proyecto: Proyecto Hortofrutícola, el cual se estará llevando aproximadamente 30 productores, de distintas localidades del Departamento. Cabe destacar que estos proyectos son desarrollados anualmente por los equipos de la

Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente, cuales son presentados al FDI (Fondo de Desarrollo del Interior). Se está trabajando en rehabilitar la sala de máquinas en el ex Abasto, donde se brindará cursos conjunto al LATU, de envasado de dulces, conservas, etc. a los productores que ya trabajan en el área, a los efectos de mejorar la calidad del productor y agregarle más valor a los mismos, y a través del registro único de productos que los mismos se comercialicen en el país. El proyecto apícola el cual se viene ejecutando con los productores locales. Se brinda un amplio informe sobre el proyecto de "Fortalecimiento de la cadena de producción de Sandías con productores familiares", el cual se adjunta una evaluación en conjunto con la UTEC. Además se agendarán reuniones más seguidas entre la Comisión y la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente a los efectos de informar detalladamente otros proyectos, proyecto ovino, proyecto madera, programas de aguas en medios rurales, Centro Pymes, REDEMA- RUNAE, Proyecto Apícola, Políticas de Empleo, Puerto Seco y Aeropuerto. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa Quevedo, Luis Mario Leite, Juan Sanguine, Héctor Marcelo Antúnez, Alfredo Valerio y Waldemar Mancebo. ATENTO: A lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: A conocimiento del Cuerpo, cumplido archívese. FIRMAN: Sr. Edil Alfredo Valerio (Secretario); Sr. Edil Robert Costa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad 30 votos afirmativos.- COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES - ASUNTO N°005 -**
Sr. Secretario: INFORME N°01/2022. VISTO: Ficha N°167/2022 - JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, remite copia de la moción presentada por

los Sres. Ediles Manuel Castillo y Martin Osores, referente a: “reciclaje con beneficios laborales, ambientales y económicos”. RESULTANDO: I) Que se dio lectura al tema. CONSIDERANDO: I) que este proyecto está en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente y Asuntos Laborales de la Junta de Paysandú, por lo que se entiende que es a conocimiento de esta Asesora. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa, Delvia Pimentel, Marta Diniz, Sendy Barreto, Sergio Meneses, Richard González. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTO LABORALES POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: mantener a disposición de los Sres. Ediles por 10 días, cumplido archívese. FIRMAN: Sr. Edil Sergio Meneses (Secretario Ad Hoc); Sr. Edil Robert Costa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 9/06/2022, ficha 337/2022. Sr. Secretario:** Sr: Presidente de la Junta Departamental de Rivera: José María Antuña. Compañeros Ediles, presente. Quien suscribe: Edil Suplente Departamental, por Lista 123 Agrupación Todo por Rivera, Partido Colorado, Alessandra Núñez. De esta forma vengo a informar la dura situación que vive nuestra sociedad más vulnerada, principalmente los niños, es esta la siguiente: De lunes a viernes, en la escuela tienen: desayuno, almuerzo y si la escuela es de tiempo completo como la 64, de Santa Isabel también sirven merienda, a los alumnos del liceo numero 4 María Espínola de Santa Teresa, solamente a ciclo básico, pues éste también es de tiempo completo y su plan no contempla el beneficio de comedor al alumnado de Bachillerato, esta institución es vecina del

asentamiento La Colina, los sábados y domingos los niños y adolescentes están totalmente desamparados. Así como en otros lugares de contexto crítico, (Villa Sonia, etc.) La pandemia trajo de la mano una brutal crisis a nivel mundial, más allá de que en Uruguay la crisis se arrastra desde el año 2015. Traigo a conocimiento de esta Casa y de las Organizaciones Civiles sin fines de lucro, también a Empresas Privadas, de la iniciativa organizada por amigos del barrio. Es esta la Acción Entre Amigos como la llamamos, estaremos sirviendo en un principio 50 viandas de comida Frente al liceo número 4: María Espínola (Santa Teresa). A la misma se daría comienzo el día sábado 18 junio de 2022 frente al Liceo antes nombrado, hora 18, traerá la solución inmediata a estas familias que viven en situación de contexto socio económico crítico, le agrego un agravante la Pandemia Covid 19 y sus consecuencias económicas en el mundo. Dejo a conciencia de cada uno y agradezco desde ya toda colaboración Contacto para coordinar tanto donaciones como cualquier ayuda: tangible o intangible: Aleuki1246@hotmail.com. Su finalidad es siempre El Bien General de la humanidad. Solicito: que se vuelva a dar lectura al Asunto Entrado Fecha con fecha 28 de febrero de 2022, entrado por quien suscribe. Solicito que mis palabras pasen a: Gofmu-Gran Oriente de la Franc Masonería del Uruguay y a su Gran Maestro: Sr: Raúl Bula. Club de Leones Rivera Lagos del Norte y su Presidente: Sr: Julio Piastre. Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Pública Sr: Mauricio Gonzales, Líder de Agrupación 123 Todo por Rivera. Empresa: T.U.R.I.L. S.A. al: Sr; Germán Bertrin.- **Sra. Edil Alessandra Núñez:** Sr. Presidente, solicito que se de lectura al Asunto Entrado que está adjunto, al cual me equivoqué la fecha, hace referencia a la solicitud de la transformación del merendero en comedor.- **Sr.**

Presidente: Voy a poner a consideración del Cuerpo porque en realidad, porque este Asunto era a modo informativo no es a consideración del Cuerpo, por lo tanto, voy a poner a consideración la lectura del Asunto de febrero, como lo pide la Sra. Edil. **Unanimidad, 29 votos afirmativos.- Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera: José María Antuña. De mi mayor consideración: Hace ya algún tiempo llegó a mí la inquietud de los vecinos del Asentamiento la Colina, de la necesidad de un comedor MUNICIPAL. Digo municipal con mayúscula pues este que otorga algo tan primordial para suplir una necesidad fundamental para la vida, el alimento no debe ser manejado por privados, ni con fines que no sean el de brindar dicho servicio. Tema que ya presenté anteriormente a esta Casa y no obtuve respuesta alguna. Mismo adjuntando firmas de vecinos. De esta forma sin realizar esto se vulnera también un Derecho Humano; el Derecho a la vida Art 3 de la correspondiente declaratoria (Declaratoria Universal de los Derechos Humanos 1948 - Paris) y la supervivencia de dichos ciudadanos que son el sector más vulnerado de la sociedad, injusticiados, desfavorecido y esclavos de este legado de 15 años anteriores, impuesto en sus vidas, pero estos mismos ciudadanos son víctimas de ese sistema fallido de gobierno, que sólo trajo esta gran crisis que se arrastraba ya desde 2015, ideales dictatoriales, mal manejo de los verdadero fines políticos, sería este el llamado Frente Amplio, la izquierda, socialismo, a mi ver los verdaderos ideales Socialistas son los del Sr. José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñez (ley silla, ley 8hs.) que nos dejó en su legado. En Rivera a unas 40 o más están los comedores más cercanos, creernos firmemente que es mejor solución que entregar el comestible pues muchas veces el fin de estos son: bocas

de droga. Sería un proceso de concientización de la sociedad y nuestros gobernantes, a nivel nacional y departamental, más que nada este llamado a nuestros gobernantes a nivel Nacional, específicamente al Sr Presidente de la República, el cual en su momento en 2020, llamó al Partido Colorado como parte de la coalición multicolor así poder llegar a la Presidencia, solo por esta supuesta y digo supuesta pues acá no existir para las soluciones hacia la población de nuestra ciudad. RIVERA necesita un apoyo a nivel del gobierno Nacional para los más necesitados, y oportunidades laborales como la de futura Zona Franca que para concluirse depende de la voluntad de los gobernantes nacionales, estas verdades no se han informado correctamente a la sociedad, mientras no llega la oportunidad laboral o las oportunidades de las cuales estamos siendo privados, castigando a nuestros pobladores de la peor forma, la demora o negación a ejecutar lo antes posible esta solución laboral para Rivera. Actualmente existe un merendero que brinda leche, cocoa y pan a los niños, lo que no es suficiente, en Asentamiento La Colina, ya que todos debemos tener el almuerzo, cena, ya seamos niños o mayores. Todos sabemos que las ayudas nacionales no son suficientes ni siquiera las tarjetas tus. Por este motivo reitero mi solicitud con algunos cambios, sería esta: que en el merendero ya existente, el de (Mabel) el que no me queda claro si es municipal o privado por lo cual solicito la información correspondiente del mismo a quien corresponda, si este predio fuere privado llegar a un acuerdo con la propietaria del mismo debidamente firmado, con total transparencia y colocar en funcionamiento en el mismo un comedor Municipal, o sea, dirigido por IDR, de esta forma asegurar su correcto funcionamiento y la mejor atención a los usuarios, así estaremos seguros que los

insumos tendrán su debida finalidad, o sea: hacer llegar el alimento a quien necesita. Dejando constar también en este mismo que todas las gestiones deban ser hechas con claridad y transparencia brindando información del mismo a quienes pidan formalmente. De esta forma se alimentará a un sector muy carenciado y a su vez cerca de barrio Mandubí donde existen también asentamientos, a pocas cuadras de LA COLINA, se verán beneficiados aproximadamente 1500 familias. Sin más que agregar, solicito que mis palabras pasen al Sr Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, Sr. Senador de la República Germán Coutinho, Sr. Senador de la República Raúl Lorenzo Battle, Sr. Intendente Departamental Richard Sander, Sr. Director de Bienestar Social Marcio Protti, Sr Líder Agrupación 123 Todo por Rivera Mauricio González. A la Comisión Departamental de Seguridad Pública y Derechos Humanos, a todos los medios de prensa en general. Alessandra Núñez - Edil suplente Lista 123 Partido Colorado.- **Sr. Presidente:** Sres. Ediles, una pequeña aclaración, porque me han pedido la palabra, para poder hablar sobre el tema tendríamos que ingresarla al Orden del Día, esto es únicamente lectura y esto es una nota de febrero la cual ya se dio cumplimiento y se elevó a todas las entidades que fue solicitada, por lo tanto el tema ya queda culminado acá.- **2º) EDILES ROBERTO DA SILVA Y SUPLENTES WALTER MACHADO, ROSA MUNIZ Y CARLOS SANGUINETT, fecha de entrada 7/06/2022, ficha 346/2022,** plantean inquietud de vecinos de barrio Santa Isabel, solicitando el arreglo de una arteria.-**R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.3º) EDILES ROBERTO DA SILVA Y SUPLENTES WALTER MACHADO, ROSA MUNIZ Y CARLOS SANGUINETT, fecha de entrada 7/06/2022, ficha 347/2022,** plantean inquietud

de vecinos de barrio Quintas al Norte, quienes solicitan la colocación de un contenedor de residuos en la intersección de calles M. Briz y Justo Lameira.-

R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 4º) SUPLENTE DE EDIL YOLANDA MACHADO, fecha de entrada 09/06/2022, ficha 348/2022, plantea inquietud con referencia a una importante pérdida de agua existente en la intersección de calles José E. Rodó y Juana de Ibarbourou.-**R/Pase a OSE-Rivera.**

5º) SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 9/06/2022, ficha 349/2022, se refiera importantes obras que está realizando la IDR en los Barrios Santa Isabel, Santa Teresa, Curticeiras, por lo que solicita la pavimentación de calle Felipe Álvarez desde calle Bacacay hasta JJ Vázquez, con su correspondiente vereda, y frente al N.º 2830 una rampa de acceso para un vecino con capacidades diferentes, así como el hormigonado de calle Liber Seregni y alumbrado público.- **R/Pase a la Intendencia Departamental y a la Agrupación “Todo por Rivera” Lista 123.** **6º) SUPLENTE DE EDIL VERÓNICA OTERO, fecha de entrada 8/06/2022, ficha 350/2022,** plantea inquietud con respecto a las condiciones de la señalización de la pintura del pavimento sobre eje de calzada, borde de calzada en ruta 30 desde el empalme con Ruta 5, hasta Masoller.-**R/Pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.**

7º) SUPLENTE DE EDIL VERÓNICA OTERO, fecha de entrada 8/06/2022, ficha 351/2022, plantea inquietud en el marco del Día del Libro, solicitando el reacondicionamiento de la Biblioteca Municipal “Juana de Ibarbourou” del Municipio de Tranqueras.-**R/Pase a la IDR y a la Alcaldía del Municipio de Tranqueras.** **8º) EDIL AÍDA GONZALVEZ, fecha de entrada 9/06/2022, ficha 001/2021,** solicita que se derive a la Comisión de Salud, Higiene y Medio

Ambiente de este Legislativo, el informe elaborado por Oficio N.º 836/2021 de la IDR, sobre la reactivación del Comité Binacional del Acuífero Guaraní.-**R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 9º) EDIL MARTA DINIZ, fecha de entrada 9/06/2022, ficha 352/2022**, presenta inquietud con relación a un gran problema que enfrentan los trabajadores del Paseo 33 Orientales, debido a que existen 98 puestos y 100 trabajadores aproximadamente, los cuales no cuentan con acceso a agua potable, ni cuentan con baños, solicitando una solución al respecto.

R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.10º) SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 367/2022, donde plantea inquietud por la falta de rampas de accesibilidad y solicita se construya en la calle Artigas esquina Agraciada.

R/ Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 11º) SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 368/2022, plantea inquietud de vecinos domiciliados cerca del Club Atlético Peñarol de Rivera por un basural ubicado en la zona.

R/ Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 12º) SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 364/2022, plantea inquietud de vecinos domiciliados en Av. Baltasar Brum por situación de basurales, aguas servidas, despojo de autopartes y problemática del tránsito en dicha arteria.

R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 13º) SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 365/2022, plantea inquietud de vecinos por el basural existente en la intersección de calles Reyles y José Pedro Varela.

R/ Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 14º) EDIL ROBERT COSTA QUEVEDO, fecha de entrada, fecha de entrada

13/06/2022, ficha 369/2022, presenta informe de su participación en la Comisión Fiscal del CNE llevado a cabo días 10,11 y 12 del corriente mes, en la ciudad de Minas Departamento de Lavalleja. **R/A disposición de los Sres. Ediles. Rivera, 14 de junio de 2022.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL -**

1º) IDR –Expediente N.º 2022-769, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 355/2022, CARMEN COOPER VONDER PUTTER, solicita regular y adecuar construcciones existentes en el Padrón N.º15.564, manzana 859, calle Bernabé Rivera N.º 362, Barrio 33 Orientales, ciudad de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.-2º) IDR – Oficio N.º 730/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 326/2022**, remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 84/2022) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.3º) IDR – Oficio N.º 757/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 356/2022**, remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 85/2022) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.4º) IDR – Oficio N.º 793/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 357/2022**, a los efectos de continuar trámites en Expediente Electrónico 2022-4775, caratulado “Dir. Gral. De Tránsito y Transporte. Mem. N.º 20/22, Director de Educación Vial, cronograma mes de junio”. - **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.5º) IDR – Oficio N.º 790/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 246/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 307/2022, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Alejandra Rabaza, sobre una rampa paralela a las escaleras en la Terminal de Ómnibus.-**R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 6º) IDR – Oficio N.º 712/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha**

237/2022, acusa recibo a Oficio N.º 791/2022, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Laura Domínguez, sobre iniciativa cultural al día 26 de mayo “Día del Libro”.-R/Dese **conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.**7º) IDR – Oficio N.º 794/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 358/2022, remite a conocimiento, copia del Expediente Electrónico 2022-4930 caratulado “Asociación Síndrome de Sensibilidad Central Internacional. Pacientes con fibromialgia”.-R/Pase a la Comisión de Equidad y Género. 8º) IDR – Oficio N.º 797/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 324/2022, acusa recibo a Oficio N.º 377/2022, relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Nilo Castro, sobre la creación de la primera sede del interior de la Fundación Pérez Scremini.-R/Dese **conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.**9º) IDR – Oficio N.º 798/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 132/2022, acusa recibo a Oficio N.º 123/2022, referente a planteamiento formulado por la Sra. Edil Marta Diniz, solicitando el Pase en Comisión del funcionario José Renato Vico, Legajo N.º 5325.-R/Dese **conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.** 10º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, Oficio N.º 2232/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 359/2022, remiten adjunto copia de la exposición realizada por el Sr. Edil Heber Figuerola, refiriéndose a la celebración en el marco de los sesenta y cuatro años de creación del SUNCA.-R/A **disposición de los Sres. Ediles.** 11º) MINISTERIO DE AMBIENTE, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 017/2022, remite a conocimiento y difusión Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Juan Esteban Suárez González, para su proyecto Cabañas y Camping de alojamiento turístico a ubicarse en área

protegida Valle Lunarejo, Padrón 7.483 de la 3^a Sección Catastral del Departamento de Rivera.-**R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 12º) CÁMARA DE REPRESENTANTES, Nota N.º 7013/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 360/2022**, comunica la integración de la Mesa para el Tercer Período de la XLIX Legislatura.-**R/Dese conocimiento al Cuerpo y archívese. 13º) COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RÍO NEGRO”, Oficio N.º 002/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 361/2021**, comunican que este Comité, el 24/09/2016 quedó conformado a nivel de los Legislativos Departamentales con costas sobre el Río Negro, por lo cual plantean la formalización de la incorporación de esta Junta Departamental al mismo, así como la designación de los Sres. Ediles que integrarán las Comisiones Asesoras.-**R/Pase a la Mesa a sus efectos. 14º) DESARROLLO LOCAL UCLAEH, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 362/2022**, invitan al Seminario “El desafío de los derechos humanos en las agendas de desarrollo local del siglo XXI, que coorganizan con la Facultad de Derecho de UCLAEH, a realizarse el jueves 16 de junio, de 18:30 hs. a 20:30 en la sede de UCLAEH de Punta del Este.- **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente:** Los interesados se inscriben por Secretaría, se le pasa el enlace para que lo hagan en forma virtual. **15º) SR. ELBIO ALFONSO, fecha de entrada 13/06/2022, ficha 366/202, (Ant. Ficha 042/2020)**, solicita ser recibido a los efectos de referirse sobre el Expediente Electrónico 1740, donde se realizó un planteamiento de vecinos de calle Gregorio Sanabria entre Carlos Muñoz y Hnos. Trapani, solicitando el arreglo de calles de la zona. **R/Pase a la Mesa a sus efectos.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 15/06/2022, ficha**

028/2022, invita al Sr. Presidente y por su intermedio convocan a los Sres. Edil José Luis Pereira, Eduardo Cánepa, Marco da Rosa o Tania Vargas, Luis A. López o Alfredo Valerio, Sergio Rauduvinicche o Edgar Leivas, Nancy Olivera o Magela Ferreiro y Elizabeth Rodríguez, para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 1, 2 y 3 de julio en las instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- EDIL MAGELA FERREIRO, fecha de entrada 15/06/2022, ficha 370/2022, comunica su desvinculación de la Agrupación 880 del Partido Nacional, manteniéndose como Edil Independiente en la Junta Departamental.-R/A conocimiento del Cuerpo.- Sr. Presidente:** No habiendo más asuntos, siendo la hora 20 y 35 minutos se levanta la Sesión.-

M.C.

**Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-**

**Sr. Edil José M. Antuña.-
Presidente.-**